CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2026 Hora: 11:16:43
Recibo No. AB26126289
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261262892E9A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: THE NEXT COMPANY S.A.S
Nit: 800236985 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00606830
Fecha de matrícula:	28 de julio de 1994
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 48 A 72 C 18 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	tnc@tnextcompany.com
Teléfono comercial 1:	3107874320
Teléfono comercial 2:	3107874320
Teléfono comercial 3:	3107874320

Dirección para notificación judicial:	Carrera 48 A 72 C 18 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	tnc@tnextcompany.com
Teléfono para notificación 1:	3107874320
Teléfono para notificación 2:	3107874320
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2026 Hora: 11:16:43
Recibo No. AB26126289
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261262892E9A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Publica No. 3376, notaria 31 de Santafé de Bogotá del 5 de julio de 1.994, inscrita el 28 de julio de 1.994, bajo el No. 456663 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: M.C. CONTRATISTAS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 de la junta de socios del 12 de abril de 2016, inscrita el 18 de abril de 2016 bajo el número 02094695 del Libro IX, la Sociedad de la referencia cambio su nombre de: M C CONTRATISTAS LTDA, por el de: THE NEXT COMPANY S.A.S.

Por Acta No. 03 de la Junta de Socios, del 12 de abril de 2016, inscrita el 18 de abril de 2016 bajo el número 02094695 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: THE NEXT COMPANY S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación por vencimiento del término de duración y por Acta No. 03 del 12 de abril de 2016 de Junta de Socios , inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2016 con el No. 02094695 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior actividad lícita, comercial o civil. Prestación de servicio de fumigación industrial y doméstica, extintores, lavado de fachadas y todo lo

relacionado con la seguridad industrial con la contratación de personas naturales y jurídicas, construcciones en general, reparaciones locativas, ornamentación, pintura y electricidad. En desarrollo de su objeto social podrá adquirir, grabar o limitar el dominio de bienes muebles o inmuebles y enajenarlo cuando por razones de necesidad o conveniencia fueran aconsejables su disposición. En general celebrar o ejecutar sea en su propio nombre o por cuenta de terceros en participación con estos, todos los actos o contratos y todas las operaciones sobre muebles o inmuebles, que sean necesarias o convenientes para la realización que ella persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades y que de manera directa guarde relación de medio a fin del objeto expresado.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal (Gerente), que tendrá un suplente (Subgerente) que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2026 Hora: 11:16:43
Recibo No. AB26126289
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261262892E9A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el Objeto Social o que relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 10 de enero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2020 con el No. 02563778 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Maria Lucinda Rodriguez Conde	C.C. No. 51811612

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Campoelias Vargas Ortega	C.C. No. 79390208

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 03 del 12 de abril de 2016 de la Junta de Socios	02094695 del 18 de abril de 2016 del Libro IX
Acta No. 009 del 26 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03258155 del 21 de mayo de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2026 Hora: 11:16:43
Recibo No. AB26126289
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261262892E9A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8129
Actividad secundaria Código CIIU: 2511
Otras actividades Código CIIU: 4759

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 140.357.875
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8129

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2026 Hora: 11:16:43
Recibo No. AB26126289
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261262892E9A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 5 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

